

RESOLUCION DE ALCALDIA Nº 99 -01-2014-MPT

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA
RECTENTATION
3 1 ENEZO14
SERETARIA
SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA

Talara, de Enero del Dos mil catorce

Visto, el Expediente Técnico-Financiero del Contrato de la Obra: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN CA. LOBITOS, PLG LOBITOS, PJE HUNGARITOS, PLG CA. JUNIN, PJE MUNICIPAL 1 Y 2, PJE PEATONAL 1 Y 2 DEL AH NUEVA ESPERANZA, DISTRITO DE LOS ORGANOS, PROVINCIA DE TALARA-PIURA", con código SNIP 192880 y ejecutada por la Empresa CONSTRUCTORA WILMAR BREPEH S.R.L., cuyo inicio contractual fue el 19 de Diciembre del 2012 y recepcionada según Acta de Recepción de Obra de fecha 11 de Octubre del 2013.

CONSIDERANDO:

2.-

- Que con el expediente visto, la Gerencia de Desarrollo Territorial Equipo de Trabajo de Liquidación de Obras, supervisado por la Sub. Gerencia de Infraestructura se ha procedido a efectuar la Liquidación Final de la referida obra.
- Que, mediante Resolución de Alcaldía Nº 655-9-2012-MPT, se aprobó el Expediente Técnico de la obra por un valor referencial de S/. 1'908,859.17 (Un millón novecientos ocho mil ochocientos cincuenta y nueve con 17/100 Nuevos Soles) incluido Gastos Generales, con plazo de ejecución de 150 días calendarios, con Precios vigentes al mes de Julio 2012, Sistema de Contratación a Suma Alzada, con Fuente de Financiamiento: 05 Recursos Determinados Rubro 18 Canon y Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones.
 - Que, la indicada obra fue ejecutada en la modalidad de Ejecución Presupuestaria Indirecta-Contrata, cuyo costo Total ascendió a la suma de S/. 1'933,102.99 (Un millón novecientos treinta y tres mil ciento dos con 99/100 Nuevos Soles); constituido por el Monto Contratado de S/ 1'908,859.17 incluido IGV según Contrato de Obra Nº 57-12-2012-MPT; mas Reajuste de Precios Presupuesto Principal S/. 24,243.82.
- Que se ha cumplido con formular la Liquidación Técnico-Financiera del Contrato de la referida Obra con los requisitos establecidos, en la elaboración de la presente liquidación que ha continuación se detalla:

CONTRATO PRINCIPAL 1.1 Monto Contratado Reajuste de Precios a 1.2 Costo Total de la Ot	l contrato ora	S/. S/.	1'908,859.17 24,243.82 1'933,102.99
ADELANTOS 2.1 Directo 2.2 Amortizado	Saldo	S/.	381,771.83 381,771.83 0.00
2.3 Materiales2.4 Amortizado	Saldo	S/.	763,543.66 763,543.65 (0.01)





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA

3.- VALORIZACIONES

3.1 Autorizadas 1'908,859.17
3.2 Netas Pagadas Saldo S/. 0.04

- REAJUSTE DE PRECIOS

4.1 Ppto Principal 24,243.82

Reconocido 24,243.82 Pagado 0.00

Saldo S/. 24,243.82

RESUMEN DE LIQUIDACION FINAL DE LA OBRA

1	CONCEPTO Adelantos		A FAVOR 0.00	EN CONTRA 0.01
2	Valorizaciones		0.04	0.00
3	Reajuste de Precios		24,243.82	0.00
	TOTAL	S/.	24,243.86	0.01

SALDO NETO A FAVOR DE CONTRATISTA S/. 24,243.85

RESUMEN COSTO TOTAL DE OBRA

1.- Valorizaciones Pagadas
2.- Redondeo Por Pago de Valorizaciones
4.- Reajuste de Precios
1'908,859.13
0.04
24,243.82

COSTO TOTAL DE LA OBRA: S/. 1'933,102.99

Que con la opinión favorable y visación de la Sub Gerencia de Infraestructura, de la Gerenci de Desarrollo Territorial, de la Oficina de Administración y Finanzas-Unidad de Contabilidad de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Municipalidad Provincial de Talara, y

En uso de las facultades que me confiere el artículo 20 inciso 6 de la Ley Orgánica d Municipalidades Nº 27972.

SE RESUELVE:

DACIBLE

APROBAR, la Liquidación Técnico-Financiera del Contrato de la Obra: "MEJORAMIENTO DI
LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN CA. LOBITOS
PLG LOBITOS, PJE HUNGARITOS, PLG CA. JUNIN, PJE MUNICIPAL 1 Y 2, PJI
PEATONAL 1 Y 2 DEL AH NUEVA ESPERANZA, DISTRITO DE LOS ORGANOS
PROVINCIA DE TALARA - PIURA", ejecutada en la modalidad de Ejecución Presupuestari
Indirecta Contrata, durante el período del 19 de Diciembre del 2012 al 18 de Mayo 2013, cuy
costo total asciende a la suma de S/. 1'933,102.991(Un millón novecientos treinta y tre
mil ciento dos con 99/100 Nuevos Soles) de acuerdo al resumen que se consigna en e
cuarto considerando.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA

Habiéndose efectuado la liquidación Técnico-Financiera determinado que existe un Saldo a favor de contratista "CONSTRUCTORA WILMA BREPEH S.R.L." de S/. 24,243.85 (Veinticuatro mil doscientos cuarenta y tres co 85/100 Nuevos Soles) constituido por: Reajuste de Precios de S/. 24,243.82, ma Redondeo por Pago de Valorizaciones de S/. 0.04; menos Redondeo Por Amortización d Materiales de S/. 0.01. El Saldo a favor del contratista, deberá abonarse previa presentación d

AUTORIZAR a la Tesorería Municipal devolver al contratista la Carta Fianza Secrex Seguros Créditos Nº E1119-2012 y la retención de Garantía del 10% que se le realizó al contratista. A la Oficina de Administración y Finanzas / Unidad de Contabilidad, que proceda a registra contablemente la obra en referencia como Activo Fijo conformante del Patrimonio Municipal.

REMITIR copia de la presente resolución a OCI para los efectos de deslinde de responsabilidad por el mayor costo de la obra, pues el monto del contrato fue de S/. 1908,859.17 cuyo importe se a incrementado en la suma de S/. 1'933,102.99 por los eonceptos que se señalan en el Cuadro Resumen Costo Total de Obra.

La presente Resolución se comunicará al contratista y a las instancias de competencia de la

Comuníquese, regístrese y dese cuenta -----

Abog. SANTOS R. DEDIOS B. DE TRAUÇO SECRETARIA GENERAL

Arq. JACINTO TIMANA GALECIO ALCALDE PROVINCIAL

CONTRATISTA, GDT, SGI, OAF, CONTABILIDAD, TESORERIA, CONTROL PATRIMONIAL, LIQ. DE OBRAS, OCI, ARCHIVO

SROVING



